

Genocidio:

Es el exterminio sistemático de un grupo social, motivado por cuestiones de raza, religión, etnia, política o nacionalidad. Se trata de un asesinato de masas que busca la eliminación del grupo

Según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional el asesinato, exterminio, encarcelación u otra privación grave de la libertad física, la tortura, violación, persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, culturales, de género, la desaparición forzada de personas, se consideran un crimen de lesa humanidad.

Por lo tanto no prescribe

"No puede haber ningún acuerdo, ninguna tregua. Salvaré a España del marxismo a cualquier precio"

"¿Significa eso que tendrá que fusilar a media España?"

"He dicho a cualquier precio"

Francisco Franco

Es necesario crear una atmósfera de terror, hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todo el que no piense como nosotros. Tenemos que causar una gran impresión, todo aquel que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular debe ser fusilado.

General Mola

Estamos decididos a aplicar la ley con firmeza inexorable: ¡Morón, Utrera, Puente Genil, Castro del Río, id preparando sepulturas! Yo os autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción ante vosotros; que si lo hicierais así, quedaréis exentos de toda responsabilidad.

Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad. Y, a la vez, a sus mujeres. Esto es totalmente justificado porque estas comunistas y anarquistas predicán el amor libre. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricones. No se van a librar por mucho que berreen y pataleen

Palabras de Queipo de Llano (Llamado el Carnicero de Sevilla, culpable de más de 14000 muertes en Andalucía)

Por supuesto que los matamos. ¿Qué esperaba usted? ¿Qué iba a llevar 4000 prisioneros rojos conmigo, teniendo mi columna que avanzar contrarreloj? ¿O iba a soltarlos en la retaguardia y dejar que Badajoz fuera roja otra vez?

Palabras del General Yagüe (llamado el Carnicero de Badajoz)

Estas consignas fueron las que dejaron sembrada España, de cadáveres, en fosas comunes en cementerios, en cunetas.

En 2006, se presentaron denuncias por desapariciones forzosas ante la audiencia nacional más de 177.000 nombres se aportaron al sumario. El juez encargado de las querellas fue Baltasar Garzón, y ya sabemos cómo acabaron esas denuncias y el juez.

Hoy es 16 de septiembre de 1936, me llamo Julia, tengo 64 años estoy casada con Marcelino de 61 y tengo dos hijos el mayor Andrés de 32 soltero, que vive con nosotros y Mariano de 29 casado y con dos hijas. Julia y Ana

Todos los días Mariano viene a verme con mi nieta, Julia la mayor de 3 añitos, pero hoy ojala no hubiera venido, oigo un revuelo en la calle una pareja de la Guardia Civil, venia buscando a Andrés figuraba en una lista que Don Primo, capellán del hospital había llevado al cuartelillo, al no encontrarlo a él detienen a su hermano. Al llegar a casa a Andrés le falta tiempo para bajar al cuartelillo, no son culpables de nada, a él le detienen pero a su hermano no lo sueltan, Marcelino extrañado de la detención de sus hijos se persona en la comandancia y también es detenido.

Las últimas noticias que se tiene de ellos son que el 18 de septiembre de madrugada se los han llevado a Tierga un pueblo cercano.

Esta es una de tantas historias que se fueron repitiendo por todo el territorio español.

La Ley de Memoria Histórica 2007 en su artículo 11 párrafo 1 dice:

Las Administraciones públicas, en el marco de sus competencias, facilitarán a los descendientes directos de las víctimas que así lo soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior y cuyo paradero se ignore

En el Art. 12:

Se atribuye al Gobierno de la Nación y a las Administraciones Públicas la responsabilidad de adoptar las medidas oportunas para la identificación y localización de las víctimas.

Desde el primero momento la administración se limitó a subvencionar a Asociaciones y Agrupaciones de Familiares, para el cumplimiento de la ley, eran estos los que se tenían que hacer cargo de la investigación, y los trabajos de exhumación.

Investigaciones que dado el tiempo transcurrido y los escasos medios de dichas asociaciones, nada comparables a los de las administraciones y al gobierno en sí, en muchos casos no han dado el fruto esperado, la recuperación de los familiares desaparecidos.

Ana tenía 72 años cuando se aprobó esta ley, y uno cuando asesinaron a su padre, Mariano, pensó que podría, por fin saber que había sido de él, recuperar sus restos y trasladarlos a su pueblo,

Pero la administración no la ayudo, no se lo puso fácil, fue una asociación la que se ocupó de todos los trámites, investigación, permisos, protocolos, curioso que se califiquen los restos como arqueológicos y exijan un restaurador, y finalmente la exhumación.

No hubo suerte, es uno de los miles de casos en que los testimonios orales no son refrendados con la realidad, donde durante más de 70 años se suponía que estaba la fosa no había nada.

La ley de Memoria Histórica es una ley que deja al albur del signo político del gobierno, su aplicación, como dejo bien claro el presidente Rajoy del partido popular jactándose de que si por él fuera, “eliminaría todos los artículos de la ley de memoria histórica que hablan de dar dinero público para recuperar el pasado”, y durante su mandato no elimino los artículos pero no hubo dinero público para financiar dichas exhumaciones ni investigaciones.

Los familiares tenemos que lidiar con expresiones y opiniones como las vertidas por la derecha en nuestro país:

Mariano Rajoy 7 años presidente del gobierno de España a la pregunta de si le parecía de sentido común que en 2016, miles de españoles no supieran donde estaban enterrados sus abuelos contesto: *no tengo claro que sea cierto lo que usted me dice ni que el gobierno pueda hacer algo para arreglarlo.....es de sentido común no estar dándole vueltas de manera continuada al pasado.* (Entrevista en Salvados)

Los familiares de las víctimas del franquismo se acuerdan de desenterrar a su padre solo cuando hay subvenciones (Rafael Hernando PP)

“Buscadores de huesos” y “estrategas del revanchismo” (Benito Morillo Alejo VOX)

Los casos de María y de Asunción, plasmados en la película El silencio de otros, dan buen testimonio de las vicisitudes que los familiares tenemos que pasar para intentar recuperar a nuestros desaparecidos.

María sabiendo que su madre está en una fosa común debajo de una carretera. Asunción que tuvo que ir a Argentina para que una jueza le facilitase la exhumación de su padre.

En el año 2011 en el estado español había documentadas más de 2500 fosas, gracias al trabajo de las asociaciones, las dos comunidades con mayor número. Aragón con 594 cuando el número de pueblos apenas sobrepasa los 700 (731), tenemos el dudoso honor de contar con casi una fosa por población. Y Andalucía con 492, este número había ascendido en 2018 a 708.

Apenas se han abierto 700 fosas y recuperado 9000 desaparecidos, la tarea es ingente, los descendientes directos van desapareciendo.

Las asociaciones seguimos asumiendo la carga de la investigación y la recuperación, intentando poco a poco que esa cifra de desaparecidos vaya bajando, para dar a las familias la justicia que el estado no se preocupa en dar. Demostrando los asesinatos y la barbarie que se ha querido ocultar, pergeñando con pruebas ese mapa de represión y muerte.

Y aunque nos avala la ley, nos hemos ido encontrando todo tipo de trabas, ayuntamientos que niegan el acceso a terrenos municipales, registros que no se nos permite consultar.

Como muestra, y ahora está muy vigente, el tema del Valle de los Caídos, la mayor fosa de España con más de 33000 personas, trasladadas desde 1958, en la mayoría de los casos sin el consentimiento de sus familiares.

Como es el caso de los hermanos Lapeña, Manuel y Ramiro Lapeña Altabas procedente de Villarroya de la Sierra un pueblo de Zaragoza, fueron asesinados en el 36 y enterrados en Calatayud, pero en 1959 serían trasladado a Cuelgamuros sin autorización familiar.

Hace 3 años el juez sentencio el derecho de su nieta a recuperar los restos de sus familiares, desde entonces todo han sido trabas, pero hace unos días poco después de la exhumación del dictador parece que se ha dado luz verde por parte de Patrimonio Nacional y 31 familias podrán recuperar los restos de sus familiares.

Este es el panorama que hay en España, a 80 años de acabada la Guerra

Hoy se cumplen 44 años de la muerte del dictador en su cama y sin haber pagado por sus crímenes.

Más de 40 años de democracia, donde se nos niega el derecho a saber, el derecho a recuperar a nuestros familiares, donde nos siguen diciendo, hay que olvidar, pasar página, hay que cerrar heridas.

A ellos les digo que se acerquen a una fosa, y miren a la cara de los familiares, que miren la cara de Martin Arnal, anarquista, luchador en la guerra de España, en la resistencia francesa, maqui, exiliado, que acaba de cumplir 96 años, y que a principios de año pudo recuperar los restos de uno de los dos hermanos que asesinaron los sublevados.

NO PUEDO OLVIDAR MI HISTORIA FAMILIAR, les robaron la vida, pero no nos pueden robar su memoria

PASAR PAGINA, primero hay que escribirla y leerla, y esas páginas de nuestra historia todavía están en blanco

CERRAR HERIDAS, cuando recobremos a nuestros muertos estarán cerradas dichas heridas

Por eso pedimos VERDAD, por eso pedimos JUSTICIA, por eso pedimos REPARACIÓN

Mientras tanto: *Mientras me quede voz, no han de callar mis muertos*

Mercedes Sánchez, bisnieta, nieta y sobrina nieta, de desaparecidos.